

Río Gallegos, 22 de marzo del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 04524-UNPA-2004; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "EL MUNDO ACTUAL: VALORES E IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LOS JÓVENES AL CULMINAR LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA", cuya responsable es la Prof. Miriam SILVA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$997,61);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Prof. Miriam SILVA, responsable del Proyecto "EL MUNDO ACTUAL: VALORES E IMPLICACIONES EDUCATIVAS DE LOS JÓVENES AL CULMINAR LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA". en la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$997,61), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$997,61), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

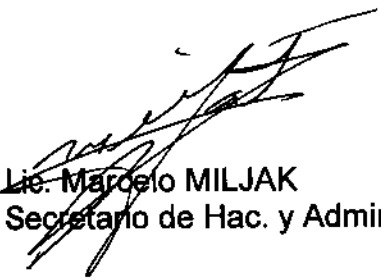
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 16,40
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 14,40
3.7.1. Pasajes.....	\$ 518,81
3.7.2. Viáticos.....	\$ 448,00
TOTAL INCISO 3	\$ 981,21

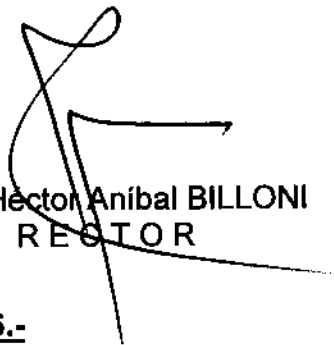
Presupuesto 2.006.-

A
onal
stral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Hector Anibal BILLONI
RECTOR

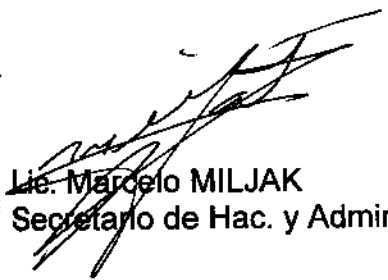
RESOLUCION

N° **157**

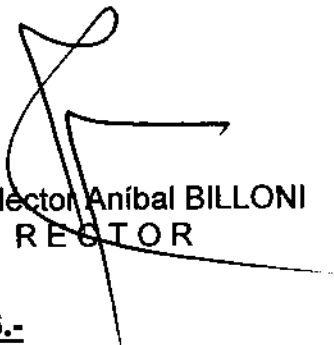
-2006.-

c.m.

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Hector Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 157

-2006.-

c.m.